

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.  
CONTADORES PUBLICOS

México, D.F., a 17 de marzo de 2015.

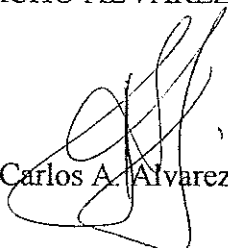
C. Hugo Hernández Pérez  
Director de Administración de Recursos  
Financieros y Materiales  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas  
P r e s e n t e .

Atendiendo a lo dispuesto en los TERMINOS DE REFERENCIA PARA AUDITORIAS EN MATERIA FINANCIERA-PRESUPUESTAL A ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, me permito enviar a usted EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE correspondiente a la auditoría externa de la COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, por el ejercicio 2014.

Atentamente.

DESPACHO ALVAREZ BALBAS, S.C.

C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás



SFP

SECRETARÍA DE  
FINANZAS PÚBLICAS



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 2777/2014 - COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS -  
Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: Despacho Alvarez Balbás, S.C.

RFC: DAB891228 4V6

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: ae 3c da 6a 75 66 ca dc 2a 23 5a fa 87 39 62 f9 65 14 23 01

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 16/03/2015 12:22

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: a2 c3 7c d1 cd c2 16 5f e8 18 9a d8 60 04 64 31 f6 2f f0

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno de la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades y los estados de flujo de efectivo, correspondientes a los ejercicios anuales terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Comisión de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Comisión es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Comisión; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C.

C.P.C. Carlos A. Álvarez Balbás

México, D.F.,

9 de marzo de 2015

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
(ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SHCP)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Notas 1 y 2)

|  | 2014                | 2013                | 2014  | 2013                |
|--|---------------------|---------------------|---|---------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                |                     |                     | <b>PASIVO</b>                                 |                     |
| <b>CIRCULANTE:</b>                           |                     |                     | <b>A CORTO PLAZO:</b>                         |                     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3) | \$ 2,342,352        | \$ 2,297,877        | Proveedores (Nota 4)                          | 4,145,402           |
| Cuentas por cobrar                           |                     |                     | Impuestos por pagar (Nota 5)                  | 193,208             |
| Deudores diversos (Nota 4)                   | 4,418,784           | 2,737,091           | Acreedores diversos                           | 938,358             |
|  |                     |                     | Tesorería de la Federación (Nota 6)           | 115,774             |
| <b>Total activo circulante</b>               | <b>6,761,136</b>    | <b>5,034,968</b>    |   |                     |
|  |                     |                     | <b>Total pasivo a corto plazo</b>             | <b>5,392,734</b>    |
| <b>OTROS ACTIVOS:</b>                        |                     |                     | <b>LARGO PLAZO:</b>                           |                     |
| Depósitos en garantía                        | 59,431              | 59,431              | Reserva para separación del personal (Nota 7) | 1,427,833           |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>Total activo</b>                          | <b>\$ 6,820,567</b> | <b>\$ 5,094,399</b> | <b>Total pasivo</b>                           | <b>6,820,567</b>    |
|  |                     |                     |   |                     |
|  |                     |                     | <b>TRANSFERENCIAS:</b>                        |                     |
|  |                     |                     | Remanente del periodo                         | -                   |
|  |                     |                     | Total de transferencias                       | -                   |
|  |                     |                     | <b>Total pasivo y transferencias</b>          | <b>\$ 6,820,567</b> |

| Cuentas de orden              | 31 de Diciembre de 2014 | 31 de Diciembre de 2013 |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas de registro (Nota 11) | 794,058,412             | 718,380,890             |

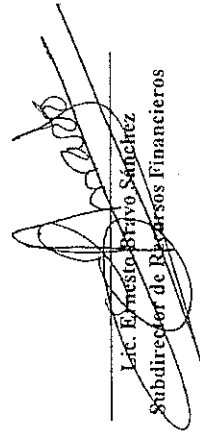
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Isaias Corro Ortiz  
Director General de Administración



C. Hugo Hernández Pérez  
Director de Administración de Recursos  
Financieros y Materiales



Lic. Ernesto Brivo Sánchez  
Subdirector de Recursos Financieros

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

(ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SHCP)

ESTADO DE INGRESOS Y DE EGRESOS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

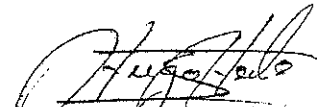
(Notas 1 y 2)

|   | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>INGRESOS:</b>  |                    |                    |
| Cuentas por Liquidar Certificadas pagos presupuestarios | \$ 435,834,359     | \$ 410,411,978     |
| <b>EGRESOS:</b>   |                    |                    |
| Gastos de operación:                                    |                    |                    |
| Servicios personales                                    | 212,345,443        | 213,848,433        |
| Materiales y suministros                                | 1,577,303          | 1,323,453          |
| Servicios generales                                     | 220,437,770        | 191,458,894        |
| Transferencias, asignaciones, subsidio y otras          | 1,395,132          | 770,990            |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                 | 78,711             | 3,010,208          |
|   | <u>435,834,359</u> | <u>410,411,978</u> |
| Remanente del ejercicio                                 | \$ -               | \$ -               |

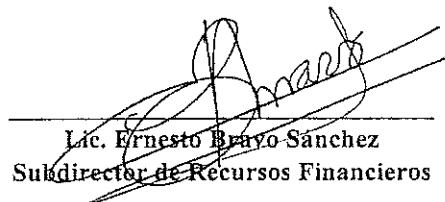
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Isaias Corro Ortiz  
Director General de Administración



Lic. Hugo Hernández Pérez  
Director de Administración de  
Recursos Financieros y Materiales



Lic. Ernesto Brayo Sánchez  
Subdirector de Recursos Financieros

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

(ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SHCP)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

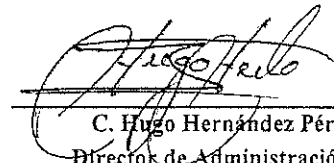
(Notas 1 y 2)

|   | 2014                | 2013                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                                      |                     |                     |
| Remanente del ejercicio   | \$ -                | \$ -                |
| Aumento en cuentas por cobrar   | (1,681,693)         | (2,691,137)         |
| Aumento (disminución) en impuestos por pagar                          | 125,721             | (41,265)            |
| Aumento en otras cuentas por pagar                                    | 1,523,475           | 2,353,483           |
| Aumento de adeudos a favor de la Tesorería de la Federación           | 33,618              | 19,730              |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                  | <u>1,121</u>        | <u>(359,189)</u>    |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                                 |                     |                     |
| Aumento (aplicaciones) netas a la reserva para separación de personal | <u>43,354</u>       | <u>(62,360)</u>     |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento             | <u>43,354</u>       | <u>(62,360)</u>     |
| Aumento (reducción) neta en efectivo                                  | 44,475              | (421,549)           |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo                  | <u>2,297,877</u>    | <u>2,719,426</u>    |
| Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo                    | <u>\$ 2,342,352</u> | <u>\$ 2,297,877</u> |

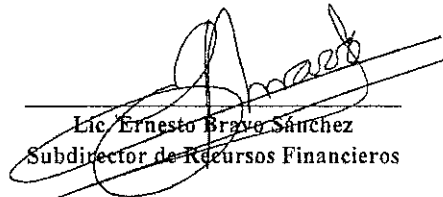
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. ~~Ismael~~ Corro Ortiz  
Director General de Administración



C. Hugo Hernández Pérez  
Director de Administración de Recursos Financieros y Materiales



Lic. Ernesto Brava Sánchez  
Subdirector de Recursos Financieros

# COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Cifras en Pesos)

### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

#### a) Constitución

Mediante Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Enero de 1990, se creó la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, careciendo de responsabilidad jurídica y patrimonio propio.

#### b) Objeto Social

El 4 de abril de 2013 fue publicada la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. De acuerdo con el artículo 366 de dicha ley, la Comisión tiene las siguientes facultades, entre otras:

- Realizar la inspección y vigilancia de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, así como de las demás personas y entidades reguladas por esta Ley, conforme a lo previsto en ésta y otras leyes relativas al sistema financiero.
- Emitir las disposiciones de carácter general necesarias para el ejercicio de las facultades que esta Ley y demás leyes y reglamentos le otorgan, y para el eficaz cumplimiento de las mismas y de las disposiciones que con base en ellas se expidan.
- Emitir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones y normas prudenciales de carácter general orientadas a preservar la solvencia, liquidez y estabilidad financiera de las Instituciones y Sociedades Mutualistas.
- Coadyuvar, mediante la expedición de disposiciones de carácter general a las Instituciones y Sociedades Mutualistas, y a las demás personas y entidades sujetas a su inspección y vigilancia, con las políticas que en materia de seguros y fianzas competen a la Secretaría.



## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y FINANCIERAS

A continuación se resumen las principales políticas contables y financieras utilizadas por la Comisión para la preparación de sus estados financieros:

### a) Normatividad

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El registro de las operaciones se realiza con base en el Subsistema de Egresos del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, mismo que es emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las principales diferencias entre las normas antes mencionadas y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) son las siguientes:

- De acuerdo a lo establecido en la Norma NIFGG SP 04 (NEIFGSP-07 hasta el 31 de diciembre de 2011) relativa a la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, los órganos desconcentrados quedan fuera del ámbito de aplicación de esta Norma, mientras que, de conformidad la NIF B-10 "Efectos de la Inflación" emitido por el CINIF, dichos efectos deberían reconocerse.
- Por ser Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin personalidad jurídica ni patrimonio propio, los inmuebles, mobiliario y equipo se registran como egresos en el estado de ingresos y egresos, y en cuentas de orden para controlar su custodia, no aplicando la depreciación correspondiente, mientras que la NIF C-6 sí requiere que se registren los activos fijos así como la depreciación aplicable.
- Las indemnizaciones y otros pagos derivados de la terminación laboral, excepto los mencionados en la Nota 6, son cargados a los resultados del ejercicio en que se liquidan, mientras que NIF D-3 requiere la constitución de una reserva, con base en un estudio actuarial, para reconocer en los estados financieros los pasivos laborales.

### b) Bancos e Inversiones

Los valores realizables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones temporales. Los intereses devengados son enterados a la Tesorería de la Federación.

e) **Otras cuenta por cobrar**

Se registran al valor original, que es el mismo de recuperación, No se tiene como política crear una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que se considera recuperable la totalidad de las cuentas.

d) **Inmuebles, mobiliarios y equipo**

Debido a que la Comisión es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los inmuebles, mobiliario y equipo que adquiere con sus recursos presupuestales se registran como gasto de inversión y considerando que son bienes propiedad de la Nación, se registran en cuentas de orden para controlar su custodia, por lo que no se consideran activos fijos depreciables.

e) **Pagos por separación**

Los pagos por terminación de la relación laboral, excepto los mencionados en la Nota 6 para los cuales existe una reserva, se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

### 3. BANCOS E INVERSIONES

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, se integra de la manera siguiente:

|                          | 2014                | 2013                |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| HSBC Cta. 99-27802       | \$ 12,620           | \$ 14,462           |
| Bancomer                 | 5,932               | 5,932               |
| HSBC (Inversión Reserva) | 1,427,744           | 1,384,401           |
| HSBC (Inversión)         | 896,056             | 893,082             |
| Total                    | \$ <u>2,342,352</u> | \$ <u>2,297,877</u> |

### 4. DEUDORES DIVERSOS

El saldo mostrado en el rubro de Deudores Diversos corresponde fundamentalmente a cuentas por liquidar certificadas solicitadas en 2014, que fueron liberadas hasta 2015. Su importe fue utilizado para liquidar, en 2015, el saldo de Proveedores al 31 de diciembre de 2014.

## 5. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo al 31 Diciembre de 2014 y 2013, se integra de la manera siguiente:

|                                     | 2014              | 2013             |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| Retención de ISR por honorarios     | \$ 79,106         | \$ -             |
| 10% retención ISR por arrendamiento | 18,836            | -                |
| Retención IVA                       | 23,906            | -                |
| Cuotas ISSSTE y FOVISSSTE           | 2,879             | 2,879            |
| Créditos FONACOT                    | 3,135             | 3,135            |
| Ahorro solidario                    | 63,445            | 59,572           |
| FOGAREF                             | 83                | 83               |
| Fondo de ahorro                     | 1,810             | 1,810            |
| Total                               | \$ <u>193,200</u> | \$ <u>67,479</u> |

Las retenciones de ISR por sueldos correspondientes a diciembre de 2014 y 2013 fueron enteradas en el mismo mes de diciembre de dicho año.

## 6. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El saldo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se integra por los rendimientos financieros por enterar a la Tesorería de la Federación.

## 7. RESERVA PARA SEPARACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo al artículo 64 de las Condiciones Generales de Trabajo, la Comisión dará a los trabajadores que se retiren después de 15 años de servicio ininterrumpidos, una gratificación consistente en la cantidad que resulte de aplicar el 2% al último sueldo mensual elevado al año y multiplicado por el número de años laborados. Para cumplir con esta obligación, se cuenta con una reserva para separación del personal, la cual se ha venido incrementando con los intereses que generan los valores invertidos, y reduciendo con los pagos por retiro. Esta prestación aplica sólo para el personal de nivel operativo.

Los movimientos de esta cuenta durante el ejercicio 2014 fueron como sigue:

|                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2013    | \$ 1,384,479        |
| Menos- Finiquitos                   |                     |
| Más- Rendimiento de las inversiones | 43,354              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014    | \$ <u>1,427,833</u> |

## 8. FIDEICOMISO PARA ASESORÍA LEGAL

Mediante contrato de Fideicomiso celebrado el 15 de agosto de 2006, se constituyó el Fideicomiso de Asesoría Legal, actuando el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en calidad de Fideicomitente único de la Administración Pública Centralizada y el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros en calidad de Fiduciario. Dicho Fideicomiso fue creado con el propósito de otorgar asistencia legal a los miembros de la Junta de Gobierno y servidores públicos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como a los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones. El 6 de julio y el 21 de diciembre de 2009, se llevaron a cabo las sesiones extraordinaria No. 001/09 y ordinaria 001/09 respectivamente, en las cuales el Comité Técnico del Fideicomiso acordó sean depositados a la cuenta correspondiente de la TESOFE los recursos que excedan de los \$20,000,000, haciéndose en forma permanente mientras existan excedentes de recursos respecto al patrimonio autorizado.

## 9. MARCO LABORAL

La relación laboral con el personal de la Comisión se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), Reglamentaría del Apartado "B" del artículo 123 constitucional, así como por las Condiciones Generales del Trabajo.

## 10. RÉGIMEN FISCAL

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas no es sujeta del Impuesto sobre la Renta de las personas morales, del Impuesto al Valor Agregado, ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

## 11. CUENTAS DE ORDEN

Los saldos de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

|                                    | 2014          | 2013          |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Edificios                          | \$ 24,134,030 | \$ 24,134,030 |
| Comunicación y mobiliario          | 32,166,699    | 53,578,777    |
| Equipo de transporte               | 119,000       | 119,000       |
| Plaza Inn adaptación oficina       | 8,818,065     | 8,818,065     |
| Villalpando adaptación de oficinas | 1,657,839     | 1,657,839     |
| Medallas conmemorativas            | 3,460         | 3,460         |
| Sumas a la siguiente               | \$ 66,899,092 | \$ 88,311,171 |

|   | 2014           | 2013           |
|---|----------------|----------------|
| Sumas de la anterior \$   | 66,899,092     | \$ 88,311,171  |
| Fondo de ahorro   | 2,719,704      | 2,556,845      |
| Interés fondo de ahorro   | 24,887         | 33,542         |
| Valores en depósito   | 20,409,932     | 9,915,948      |
| Cuotas de inspección por aplicar                                  | 1,217,788      | 65,474         |
| Cuotas de inspección por cobrar por la Tesorería de la Federación | 5,677,024      | 9,381,451      |
| Cuotas de Inspección cobradas                                     | 624,428,881    | 543,211,055    |
| Derechos de intermediarios  | 52,520,141     | 44,748,771     |
| Derechos cobrados diversos  | 150,952        | 146,630        |
| Fideicomiso Asesoría Legal ( Nota 8 )                             | 20,010,000     | 20,010,000     |
| Presupuesto de Egresos del Ejercicio                              | 11             | 3              |
| Total   | \$ 794,058,413 | \$ 718,380,890 |

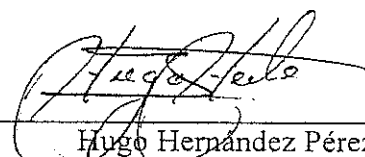
## 12. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 2 de febrero del 2015 por el Director General de Administración Licenciado Isaías Corro Ortiz de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y están sujetas a la aprobación de la Junta de Gobierno, una vez emitido el Dictamen de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la SFP.

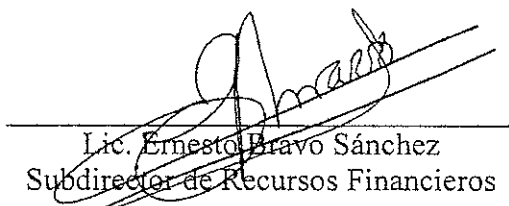
Estas doce notas son parte integrante a los Estados Financieros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas al 31 de diciembre del 2014 y 2013.



Lic. Isaías Corro Ortiz  
Director General de  
Administración



Hugo Hernández Pérez  
Director de Administración de  
Recursos Financieros y Materiales



Lic. Ernesto Bravo Sánchez  
Subdirector de Recursos Financieros